

“DE LA IGUALDAD DE LOS DOS SEXOS, discurso físico y moral, en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios”

José Hurtado Pozo

El libro de Simone de Beauvoir, “El segundo sexo”, constituye desde la década del 70 del siglo pasado la fuente de referencia principal del llamado feminismo de la equidad. Su amplia influencia en el mundo se debe a que constituye una crítica clara y fundada de la opresión de los hombres y de la sociedad misma sobre las mujeres.

Como epígrafe de su obra Simone de Beauvoir inscribe la frase siguiente: “Todo cuanto sobre las mujeres han escrito los hombres debe tenerse por sospechoso, puesto que son juez y parte a la vez.” Afirmación escrita por François Poullain de La Barre, filósofo cartesiano francés del siglo XVII, en su libro “*De l'égalité des deux sexes*”.

La mayoría de quienes han consultado “El segundo sexo”, desde hace décadas, han pasado a las volando sobre la afirmación de Poullain, sin apreciar en consecuencia la atención que la influyente escritora francesa prestó a su obra. De esta misma inatención ha sido objeto su pensamiento de parte de los filósofos, académicos y políticos europeos. Lo contrario ha sucedido en Estados Unidos, pero no así en Latinoamérica.

Insistiendo en la necesidad de tener en cuenta la historia y la sociología de las concepciones teóricas, creemos indispensable presentar unas breves líneas del libro de Poullain, esperando incitar la curiosidad intelectual de los y de las defensoras y promotoras de los derechos de las mujeres sobre la obra de Poullain de la Barre.

En esta perspectiva, hemos escogido un breve pasaje que comienza con la frase citada por Simone de Beauvoir:

“Por lo tanto, todo cuanto los hombres han dicho sobre las mujeres debe ser sospechoso porque son jueces y partes, y cuando alguno refiere contra ellas el sentimiento de miles de autores, esta historia debe ser considerada como una tradición de prejuicios y de errores. Hay tan escasa fidelidad y exactitud en las historias antiguas, así como en los relatos familiares.”

“Quienes las escribieron mezclaron sus pasiones y sus intereses, y que en su gran mayoría sólo tenían ideas muy confusas sobre el vicio y la virtud, a menudo han tomado el uno por el otro, y los que las leen con la preocupación ordinaria no dejan de incurrir en el mismo error. Y debido al prejuicio en el que estaban, se ocuparon de exagerar las virtudes y ventajas de su sexo y de rebajar y debilitar el mérito de las mujeres por un interés contrario. Esto es tan fácil de reconocer, que no hay que dar ejemplos...”

“Es necesario tener en cuenta que los que hicieron o compilaron las leyes siendo hombres favorecieron su sexo, como las mujeres podrían haberlo hecho si hubieran estado en su lugar, y, así mismo, que las leyes que se han hecho desde el establecimiento de las sociedades, en la forma en que ahora son con respecto a las mujeres, los jurisconsultos que también tenían su prejuicio atribuyeron a la naturaleza una distinción que sólo procede de la costumbre.”

No es otra cosa lo que se afirma ahora cuando se sostiene que, por ejemplo, las diferencias entre hombres y mujeres, la división de las labores atribuidas a cada uno de estos grupos, las nociones de sexo, sexualidad, género, no son “hechos determinados por la naturaleza”, sino creaciones, invenciones sociales condicionadas por las relaciones de poder vigentes en cada época de la humanidad.

Esto muestra la actualidad y modernidad de los fundamentos de las concepciones de François Poullain de la Barre, cuyas obras merecen bien de ser leídas. Pues, es indispensable ampliar el horizonte de los orígenes de las concepciones feministas modernas para mejor comprender el papel fundamental que han jugado y desempeñan en la realización efectiva de la igualdad de las mujeres y minorías en general.

Fribourg, marzo 2021